

Viejos y nuevos partidos políticos en El Salvador

Álvaro Artiga-González

Resumen

En este trabajo, el autor nos introduce al estudio de la fluidez del sistema de partidos salvadoreño. En primer lugar, a partir de una aproximación cuantitativa. Y, en segundo lugar, identificando los clivajes políticos sobre los que se configuró el sistema. Además, el autor intenta responder la pregunta sobre la necesidad de los partidos políticos a partir de las funciones que éstos están llamados a cumplir en el sistema político y del desafío que implica la emergencia de los medios masivos de comunicación como actores políticos.

1. Evolución de la oferta partidista en los últimos veinte años

El pasado 14 de marzo, *La Prensa Gráfica* publicó una noticia titulada: "15 partidos a competir en elecciones 2003". A los ocho partidos inscritos actualmente en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), estarían intentando sumarse siete más: Partido Acción Salvadoreña (PAS), Partido Revolucionario Democrático (PRD), Partido Popular Republicano (PPR), Unidad del Pueblo Salvadoreño (PUPS), Centro Democrático Unido (CDU), Solidaridad, Orden y Libertad (SOL) y Partido Nacional Liberal (PNL). Esta efervescencia partidista podría estar manifestando cierto descontento con los partidos actuales. Se trataría, entonces, de la búsqueda de nuevas alternativas para alcanzar re-

presentación política tanto en la Asamblea Legislativa como en los concejos municipales. Probablemente la creación de nuevos partidos esté asociada con la pretensión de movilizar a gran parte del electorado, que no se siente identificado con la oferta partidista que ya tiene presencia en los citados órganos de gobierno. En términos sistémicos, esta irrupción de nuevos partidos confirma, prolongándola en el tiempo, una de las características del partidismo salvadoreño: la fluidez de su oferta. Veámoslo más detenidamente.

Las elecciones de la Asamblea Constituyente de 1982 constituyeron la irrupción de una novedad, en la historia política reciente de El Salvador. Desde entonces se han realizado diez procesos electorales, cuyos resultados han sido aceptados

por los contendientes sin imputarles carácter fraudulento alguno¹. Sin embargo, procesos electorales libres y competitivos sólo se realizaron desde 1994. No obstante, para poner en perspectiva temporal la evolución de la oferta partidista salvadoreña, también tomaremos en cuenta los procesos

electorales que se desarrollaron entre 1982 y 1994. Al proceder de esta forma, el carácter fluido de la oferta partidista aparece más claramente, tal como lo muestra el Cuadro 1, en las elecciones presidenciales, y el Cuadro 2, en las elecciones de Asamblea Legislativa, incluyendo la Asamblea Constituyente².

Cuadro 1
Oferta partidista en las elecciones presidenciales
1984-1999
(Porcentaje de votos válidos)

Partidos	Año electoral			
	1984	1989	1994	1999
ARENA	29.77	53.82	49.11	51.96
PDC	43.41	36.03	16.27	5.68
PCN	19.31	4.07	5.34	3.82
AD	3.47	0.46	—	—
PAISA	1.22	—	—	—
PPS	1.93	—	—	—
CD ^a	—	3.80	—	—
FMLN-CD-MNR	—	—	24.99	—
FMLN-USC	—	—	—	29.05
MU	—	—	2.41	—
MSN	—	—	1.05	—
CDU ^b	—	—	—	7.50
LIDER	—	—	—	1.63
PUNTO	—	—	—	0.36
Otros partidos	0.89 ^c	1.82 ^d	0.83 ^e	—
Totales	100.00	100.00	100.00	100.00
Total de partidos	8	12	9	8

^a Coalición de los partidos MPSC, PSD y MNR.

^b Coalición de los partidos CD, PD, PPL, MUDC y FE.

^c POP y MERECEN.

^d PAR, MAC, PPS, LIBERACIÓN y PAISA.

^e MAC.

Fuente: elaboración propia con base en datos oficiales.

Al referirnos a la oferta partidista, no tomamos en cuenta necesariamente a todos los partidos contendientes en cada proceso electoral. Aunque, de hecho, esa es una manera de entender el concepto de oferta partidista y, desde ese punto de vista, habría variado (y a ello alude el término fluidez)

el número de partidos contendientes de elección a elección, sino que algunos partidos que compitieron en 1982 o 1984 (según sea la elección considerada) ya no existían en 1999 o 2000. Igualmente, algunos partidos que compitieron en 1999 ó 2000, no existían en 1982 o 1984. Esta variación

1. Estos diez procesos electorales incluyen cuatro elecciones presidenciales, seis elecciones de Asamblea Legislativa, una elección de Asamblea Constituyente y siete elecciones de concejos municipales.
2. Por limitaciones de espacio y por tratarse de elecciones de segundo grado, excluimos del análisis las elecciones de concejos municipales.

de la oferta partidista, de elección a elección, por el surgimiento y desaparición de partidos, o la formación y posterior disolución de distintas coaliciones, es justamente lo que denominamos fluidez partidista.

Sin embargo, al considerar la oferta total de partidos frente a los cuales los electores deberán tomar su decisión, se presenta el problema de que los partidos no tienen el mismo peso o fuerza. Es decir, no todos los partidos cuentan por igual. Por ejemplo, para llevar este razonamiento al extremo, ¿cuánto pesa el 0.89 por ciento de votos que POP y MERECEN obtuvieron conjuntamente en las elecciones presidenciales de 1984? ¿Qué efecto

puede asignársele a ese porcentaje de votos en el resultado general de dichas elecciones? ¿Vale la pena considerar a estos partidos como integrantes de la oferta partidista?

En el caso de las elecciones presidenciales, hemos señalado en cursivas los tres primeros partidos o coaliciones en cada elección. En el Cuadro 1 puede observarse que ni de esta forma la oferta partidista permanece invariable. En el caso de las elecciones para integrar la Asamblea Legislativa, hemos considerado únicamente los partidos con escaños, asimismo hemos agregado, en el Cuadro 2, los valores correspondientes a un índice de fluidez de la oferta partidista parlamentaria, fp^3 .

Cuadro 2
Oferta partidista con escaños legislativos
1982-2000 (En porcentajes)

Partidos	Año electoral						
	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000
ARENA	31.7	21.6	50.0	46.4	46.4	33.3	34.5
PDC	40.0	55.0	38.3	31.0	21.4	10.7	6.0
PCN	23.3	20.0	11.7	10.7	4.8	13.1	16.6
PPS	1.7	—	—	—	—	—	—
AD	3.3	1.1	—	—	—	—	—
PAISA	—	1.7	—	—	—	—	—
CD	—	—	—	9.5	1.2	2.4	—
MAC	—	—	—	1.2	—	—	—
UDN	—	—	—	1.2	—	—	—
FMLN	—	—	—	—	25.0	32.1	36.9
MU	—	—	—	—	1.2	1.2	—
PD	—	—	—	—	—	1.2	—
PLD	—	—	—	—	—	2.4	—
PRSC	—	—	—	—	—	3.6	—
CDU	—	—	—	—	—	—	3.6
PAN	—	—	—	—	—	—	2.4
Total de partidos	5	5	3	6	6	9	6
<i>fp</i>	—	1.7	0.0	11.9	26.2	7.2	6.0

Fuente: elaboración propia con base en resultados oficiales.

Al considerar únicamente a los partidos con escaños en la Asamblea Legislativa, eliminamos el problema de si contar o no a los partidos que tie-

nen un caudal tan pequeño de votos, que ni siquiera les sirve para entrar a formar parte de ella. Pese a esta eliminación, el Cuadro 2 nos revela que, de

- La fluidez parlamentaria indica la variación en términos de partidos con presencia parlamentaria de elección tras elección. Puede calcularse mediante la fórmula $fp = 100 \times Sei / M$, donde ei es el total de escaños del i -ésimo partido nuevo con presencia parlamentaria y M es el total de escaños o magnitud del parlamento. $i = 1, 2$, hasta cubrir el total de nuevos partidos parlamentarios.

todas formas, elección tras elección, ingresaron y abandonaron la Asamblea Legislativa varios partidos con una mayor o menor cuota parlamentaria. Los años de mayor fluidez coinciden con los procesos electorales donde por primera vez participó un partido de izquierda, democrática primero (CD) y revolucionaria después (FMLN). Vale decir que estas incorporaciones fueron posibles por una mayor apertura del régimen político.

Ahora bien, estas variaciones en la oferta partidista que tiene presencia en la Asamblea Legislativa pueden tener dos fuentes: los cambios en las preferencias de los electores y los cambios en la oferta partidista misma. De hecho, esto último es lo que habría ocurrido en 1991 y 1994, tal como se acaba de apuntar. A partir de 1994, los niveles de fluidez partidista parlamentaria disminuyeron. Sin embargo, no existe suficiente base empírica para concluir que la oferta ya se ha estabilizado. La divi-



sión en el FMLN entre “ortodoxos” y “renovadores”, y la intención de estos últimos de formar un nuevo partido, más la nueva escisión del Partido ARENA, liderada por una de sus dirigentes históricas (Gloria Salguero Gross), puede resultar en niveles de fluidez, en 2003, semejantes a los de 1997 y 2000. Los resultados de las elecciones del próximo año podrían terminar corroborando la característica fluida del partidismo salvadoreño, antes que la estabilización de la oferta partidista con presencia en la Asamblea Legislativa. Hay que esperar hasta entonces para ver qué pasa.

Ahora podríamos preguntarnos si esta variación o fluidez de la oferta partidista obedece únicamente a disputas en las cúpulas de los partidos. No ha sido raro que un grupo disidente de un partido creara otro⁴. Pero la creación de un nuevo partido no implica necesariamente un efecto en la oferta partidista con presencia parlamentaria, que es lo que aquí se analiza. En el probable efecto influye el caudal electoral que logre el nuevo partido. Y en ello, mucho tiene que ver el comportamiento de los electores.

Por otra parte, los partidos no necesariamente se originan a causa de las divisiones dentro de las cúpulas. Ya en el texto clásico sobre partidos políticos, Duverger (1974, pp. 16-29) hablaba de dos tipos de partidos, según su origen: electoral y parlamentario, y exterior. Unos cobran vida a partir de los grupos parlamentarios (por escisiones, por ejemplo) y otros, a partir de otro tipo de organización extraparlamentaria (como en el caso de ARENA y el FMLN) o simplemente por la iniciativa de un *outsider*. Desde este punto de vista, unos partidos son “hijos” de otros, en tanto que otros lo son de otras organizaciones. Pero, una vez más, el surgimiento de nuevos partidos, independientemente de cuál sea su origen, no implica necesariamente fluidez de la oferta partidista. Estrictamente hablando, la fluidez de la oferta de partidos es una propiedad sistémica. Esto quiere decir que pueden aparecer y desaparecer partidos o coaliciones sin que ello se refleje en, o afecte sustancialmente a, el sistema de partidos. Lo que interesa es que tal surgimiento o la desaparición de partidos o coaliciones sea relevante para el sistema, y para ello hay que tomar en cuenta lo que ocurre a nivel de masas.

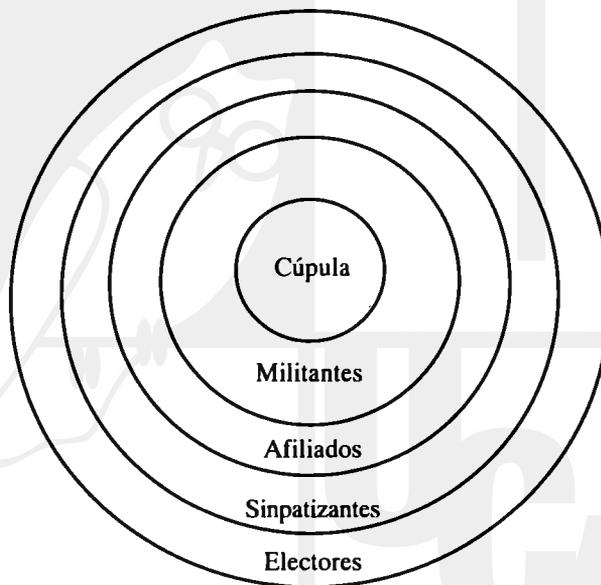
4. Tales fueron los casos del surgimiento de PAISA, MAC, Liberación y PD sólo para mencionar cuatro partidos, provenientes de escisiones en el PCN, PDC, ARENA y FMLN, respectivamente. Vale la pena notar que a la fecha, ninguno de los partidos originados en escisiones existe.

Desde que Michels (1991) planteó su “ley de hierro de la oligarquía de los partidos políticos”, sabemos que el surgimiento o la desaparición de partidos o coaliciones por lo general es fruto de disputas o acuerdos cupulares. No pocas veces, el enfrentamiento entre líderes de un mismo partido termina enfrentando a sus bases. El movimiento que se registra aquí es de arriba hacia abajo. Los líderes arrastran consigo a sus respectivas “bases”. Sin embargo, la suerte de un partido que se divide no depende del todo de los votos de su base militante. Podría incluso demostrarse que el voto de los militantes es una fracción pequeña del caudal de votos que los partidos consiguen con regularidad⁵. Podría decirse que, al final, el resultado electoral es el que finalmente refleja el efecto de la acción y decisión de las cúpulas partidistas sobre el comportamiento de los electores, y es éste el que afec-

ta la fluidez del sistema de partidos con presencia parlamentaria.

Como diría Duverger (1974), la comunidad partidista puede representarse mediante círculos concéntricos, en donde, desde fuera hacia el centro, crece el compromiso y la participación partidista. Estos círculos incluyen electores, simpatizantes, miembros, militantes y la cúpula partidista (ver la Figura 1). Por tanto, el fenómeno de la fluidez partidista está indisolublemente ligado al comportamiento de las comunidades partidistas, en especial, de los círculos más externos. Aquellos cuyos vínculos partidistas pueden ser más débiles y cuya preferencia o lealtad partidista no está lo suficientemente “anclada”. Esto quiere decir que para comprender la evolución de la oferta partidista (su estabilidad o su fluidez) hay que volver los ojos más allá de las disputas cupulares.

Figura 1
La comunidad partidista



Si vale la metáfora, se podría decir que ver sólo las disputas y los acuerdos de las elites partidistas es quedarse viendo la superficie. La mirada

hay que dirigirla más hacia lo profundo⁶. Ahora bien, al proceder así, ¿no estaríamos más bien estudiando el fenómeno que ha dado en denominarse

5 Un análisis en tal sentido puede verse en Artiga-González (2001).

6. Aunque no lo hemos mencionado aquí, además del comportamiento de la comunidad partidista hay que tomar en cuenta el sistema electoral, en cuanto a los efectos que pueden producirse sobre la oferta partidista. Al respecto pueden consultarse los clásicos trabajos de Rae (1967), Shugart y Taagepera (1989) y Lijphart (1994). Un análisis de lo que ocurre en los países centroamericanos puede verse en Artiga-González (2000a).

volatilidad electoral?, ¿fluidez de la oferta partidista es, entonces, igual a volatilidad de las preferencias partidistas?

Anteriormente se señaló que la oferta partidista con presencia en la Asamblea Legislativa depende, en parte, de la oferta que compite y, por otra, de las preferencias de los electores. La fluidez está referida a la variación de la oferta presente en la Asamblea, pero por el lado de la variación de la oferta partidista que compite. En cambio, la volatilidad electoral se refiere a la transferencia de votos de unos partidos, o coaliciones, a otros, entre dos elecciones consecutivas. El primer impacto de esta inestabilidad o transferencia de las preferencias es la composición del cuerpo elegido. En nuestro caso, la Asamblea Legislativa termina siendo conformada por diversas fracciones partidistas, según la capacidad que tienen los respectivos partidos para captar los votos (que expresan las preferencias electorales). Por lo dicho, podría darse el caso de volatilidad electoral, pese a no variar la oferta partidista con presencia en la Asamblea Legislativa. Es decir, pese a no registrarse fluidez alguna. Lo que habría variado, en este caso, sería la fuerza parlamentaria de cada partido. Muchos de los análisis comparativos que

se hacen sobre la volatilidad electoral asumen esta condición (fluidez cero). En este sentido, sólo así es posible medir las transferencias de votos de unos partidos hacia otros. En caso contrario, las variaciones en los porcentajes de votos para los partidos podrían no deberse a transferencias, sino más bien a la ampliación o reducción de la oferta partidista que compite.

El Cuadro 3 muestra los porcentajes de votos para los partidos salvadoreños de mayor longevidad, en las elecciones presidenciales desde 1984. Para eliminar el efecto de la fluidez, se ha agrupado al resto de partidos en la categoría "otros" y se ha calculado el índice de volatilidad⁷, en los pares de elecciones 1984-1989, 1989-1994 y 1994-1999. Como era de esperar, el mayor índice de volatilidad se registra entre 1989 y 1994, pues la elección del último año supuso la participación de un nuevo partido, el FMLN (en coalición con MNR y CD) y ello propició no sólo la movilización de nuevos electores, sino la transferencia de votos. Por otro lado, la volatilidad promedio resultante en todo el período es de 20.81. Además, hay que notar que en 1999, la volatilidad bajó significativamente a la mitad de la registrada en 1989.

Cuadro 3
Volatilidad electoral en las elecciones presidenciales

Partidos	Porcentaje de votos, según año electoral			
	1984	1989	1994	1999
ARENA	29.77	53.82	49.11	51.96
PDC	43.41	36.03	16.27	5.68
PCN	19.31	4.07	5.34	3.82
FMLN	—	—	24.99 ^a	29.05 ^b
Otros	7.51	6.08	4.29	9.49
Volatilidad	Base	24.05	26.26	12.12

^a En coalición con MNR y CD.

^b En coalición con USC.

Fuente: elaboración propia con base en resultados oficiales.

7. El índice de volatilidad electoral que utiliza el autor es el de Pedersen. Este índice goza de amplio uso en la ciencia política comparada. Se calcula mediante la fórmula $V = 1/2 \sum V_{it} - V_{i(t-1)} \Omega$, donde V_{it} y $V_{i(t-1)}$ son los porcentajes de votos obtenidos por cada partido, en cada par de elecciones. La sumatoria indicada por la fórmula se realiza sobre los valores absolutos de las diferencias en porcentajes de votos en cada partido, entre una elección y la siguiente.

El Cuadro 4 muestra la volatilidad electoral que se obtendría en las elecciones de la Asamblea Legislativa, si se procede de igual forma que en el Cuadro 3. Una vez más, como es lógico, el año de mayor volatilidad fue 1994, por la inclusión del FMLN, en la oferta partidista contendiente. La volatilidad promedio de todo el período resultó ser del 14.54 por ciento. Comparada con la volatilidad promedio de las elecciones presidenciales, resulta ser menor. Llama poderosamente la atención el pequeño valor del índice de volatilidad en 2000. Estamos ante casi un 3 por ciento de transferencia de

votos, entre 1997 y 2000. Si sólo consideramos las elecciones desde 1994, habría una tendencia bastante pronunciada en la disminución de la volatilidad electoral, pasando desde los 22 hasta casi 3 puntos porcentuales. Finalmente, en ambos tipos de elecciones, la volatilidad electoral habría registrado una disminución considerable, quedando muy por debajo de los promedios en todo el período. Esto podría estar indicando cierto "endurecimiento" de las preferencias electorales. Vamos a ver qué resultado arrojan al respecto las elecciones de 2003 y 2004.

Cuadro 4
Volatilidad electoral en las elecciones para diputados

Partidos	Porcentaje de votos según año electoral						
	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000
ARENA	29.29	30.20	48.13	44.33	45.03	35.40	36.04
PDC	40.27	53.24	35.12	27.96	17.87	8.36	7.19
PCN	19.15	8.51	8.41	8.99	6.21	8.70	8.82
FMLN	—	—	—	—	21.39	33.02	35.22
Otros	11.29	8.05	8.34	18.72	9.50	14.52	12.73
Volatilidad	base	13.88	18.22	10.96	22.09	19.14	2.96

Fuente: elaboración propia con base en resultados oficiales.

Más allá de este análisis sobre la variación de la oferta partidista y de las preferencias electorales, en el período 1982-2000, es importante hacer notar que si bien la variación de la oferta partidista que compete es obra sobre todo del comportamiento de las cúpulas partidistas, y que la variación en la fuerza de las distintas fracciones partidistas en la Asamblea Legislativa está en función de las preferencias electorales, la variación de la oferta partidista con presencia en la Asamblea Legislativa es función de la *relación entre cúpulas y base partidista*. Esto quiere decir que, por ejemplo, una división en la cúpula de un partido cualquiera, que tenga como resultado la creación de un nuevo partido, no necesariamente se traducirá en la participación de un nuevo partido en la conformación de la Asamblea Legislativa como resultado de una próxima elección. Hace falta que esa división sea vivida en el resto de la comunidad partidista y no sólo por los militantes.

La mirada hay que dirigirla hacia la relación entre las cúpulas y el resto de la comunidad partidista, para explicar la evolución de la oferta partidista relevante para el sistema. En otras palabras, hay que explicar los fundamentos de esa relación,

que es lo que se tratará de hacer en el siguiente apartado.

2. Clivajes y partidos políticos

Los clásicos trabajos de Lipset y Rokkan (1992) y Rokkan (1970) intentan dar cuenta de esta relación al explicar la cristalización o el congelamiento de los alineamientos electorales de los sistemas de partidos de Europa occidental, en la década de 1920. Estos autores hablaban de fracturas sociales o *cleavages* (clivajes) para referirse a oposiciones "profundas", que surgían con el desarrollo territorial y funcional de las sociedades capitalistas. Lipset y Rokkan (1992) identifican cuatro clivajes, producto, a su vez, de dos grandes revoluciones (la revolución nacional, o creación de los estados nacionales, y la revolución industrial). Estas divisiones son: (a) centro-periferia; (b) Estado-Iglesia; (c) terratenientes-industriales (campo-ciudad); (d) patronos (propietarios)-trabajadores.

En esta misma línea de investigación, Bartolini (1994) agrega una quinta división, comunismo-so-



cialismo, producto de lo que él llama *revolución internacional*. Lijphart (1990) llama a las divisiones sociales *dimensiones de ideología*, con lo cual sugiere cierto trabajo político de conversión de los clivajes sociales en oposiciones políticas. Desde este punto de vista, identifica siete dimensiones de la ideología sobre las cuales se estructurarían los sistemas de partidos⁸: (a) socio-económica, (b) religión, (c) étnico-cultural, (d) urbano-rural, (e) apoyo al régimen, (f) política exterior, (g) materialista-posmaterialista.

Daadler (1990), siguiendo también este mismo programa de investigación sobre la génesis de los sistemas de partidos europeos, identifica cinco líneas de división: (a) clase o interés (económico), (b) religión, (c) geografía (campo-ciudad, centro-periferia), (d) nacionalidad, (e) régimen (*status quo*-reformistas; revolucionarios-contrarrevolucionarios).

Ahora bien, la identificación de todas estas fracturas sociales no significa que cada una haya originado un partido político. Es decir, según este enfoque, los partidos no necesariamente traducen cada una de estas divisiones. De hecho, Lipset y

Rokkan (1992) hablan de los partidos políticos como "alianzas en conflicto" y de la existencia de "una jerarquía de bases de división", que varían de Estado a Estado y en el tiempo, dentro de un mismo Estado. Esto es lo que quiere decir Bartolini (1994, p. 221) cuando sostiene que los clivajes se transforman, "en sistemas de partidos según alianzas específicas y oposiciones entre los principales grupos influidos por las complejas condiciones nacionales". Por tanto, resulta de sumo interés para la comprensión de la evolución de la oferta partidista salvadoreña, primero, identificar las líneas de división y, segundo, ver cómo éstas se agregan o combinan para

dar lugar a configuraciones de alianzas entre grupos sociales⁹. Intentemos responder, entonces, la siguiente pregunta, ¿qué clivajes encuentran expresión política en el sistema de partidos salvadoreño?

De la actual oferta partidista (tanto para elecciones presidenciales como para elecciones de diputados), cuatro son los partidos que superan los veinte años de existencia: ARENA, FMLN, PCN y PDC¹⁰. Los dos primeros dominan el juego electoral actual. Algo que ha llevado a no pocos analistas a sostener la existencia de un bipartidismo en El Salvador, pero en otro artículo (Artiga-González, 2000b), este autor ha demostrado lo erróneo de dicho planteamiento.

De los cuatro partidos, dos tienen más de cuarenta años (los partidos Conciliación Nacional y Demócrata Cristiano) y fueron éstos los que, entre 1960 y 1979, dominaron la competencia partidista. Mientras el PCN era el "partido oficial", el PDC era el partido mayoritario de la oposición legal. Además de ser el vehículo institucional que utilizaba el ejército para controlar el ejecutivo, en aquellos años, el Partido de Conciliación Nacional era la

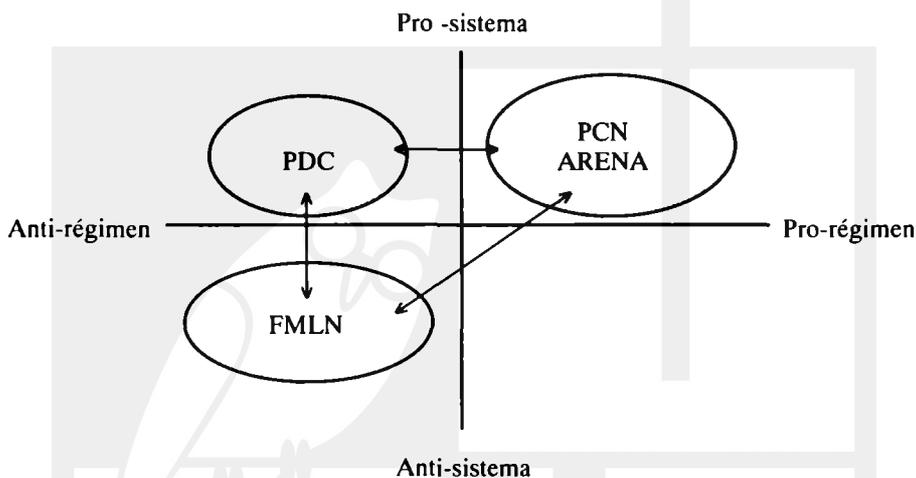
8. Es decir, estas dimensiones resumen las distintas oposiciones que expresarían los partidos políticos europeos, a medida que fueron "congelando" sus electorados. Las principales diferencias entre los partidos tendrían que ver con estas dimensiones.
9. Hay que tener presente que no todas las líneas de división que pueden existir en una sociedad tienen traducción política. Algunas líneas de división emergen en el sistema de partidos y otras no. Algunas emergen con más fuerza que otras.
10. ARENA nace en 1981; el FMLN nace como organización político-militar, en 1980, y se transforma, en partido político, en 1992; el Partido de Conciliación Nacional (PCN) surge en 1961 y el Partido Demócrata Cristiano (PDC), en 1960.

expresión política partidista de la alianza conservadora del *status quo*¹¹. Una implicación de esta afirmación apunta hacia el Partido Demócrata Cristiano, pues siendo éste “el” partido de oposición era, por tanto, “la” expresión política partidista de los grupos sociales reformistas o anti-régimen¹².

Entre otras razones, del fracaso de la vía electoral, —para reformar el régimen político que se remontaba hasta 1948— emerge, en los años setenta, una nueva alianza opositora, que aglutinaría a grupos no sólo anti-régimen, sino anti-sistema¹³. El FMLN de los años ochenta daría expresión a esta alianza de grupos opositores. Como contra-

partida, para afirmar tanto el *status quo* como el sistema capitalista, surgiría el Partido ARENA. De esta manera, el período de 1980 a 1992 sería la etapa de cristalización y superposición de una oferta partidista nueva sobre la proveniente del período 1960-1979. El partidismo salvadoreño se habría configurado sobre dos líneas de fractura políticas e ideológicas, dando lugar a dos tipos de oposiciones: pro y anti-régimen, y pro y anti-capitalismo. La Figura 2 esquematiza, en un sistema de dos ejes, los espacios en los cuales se colocarían los cuatro partidos que venimos analizando, según sus posiciones de clivaje.

Figura 2
Posicionamiento de clivaje en el partidismo salvadoreño (1960-1992)



El eje vertical de este esquema separa las posiciones pro y anti-régimen y sugiere el campo de las alianzas viables, justamente por encontrarse del mismo lado de la zona definida por el clivaje. El eje horizontal separa las posiciones pro y anti-sistema capitalista y de la misma forma sugiere los campos de las alianzas viables. Este esquema nos muestra, por tanto, cómo se configuró el actual par-

tidismo salvadoreño. No fueron clivajes étnicos, socioeconómicos, religiosos, geográficos, etc. los que se tradujeron de forma política. Esto quiere decir que no son la etnia, la procedencia socioeconómica, la religión, ni la zona geográfica de vivienda, etc. las que dividen, en términos políticos, a la población salvadoreña. Las divisiones político-ideológicas son las que explican mejor los ali-

11. Tal como lo había sido el PRUD, en la década de 1950.

12. Una expresión que encuentra su apogeo en la coalición UNO, en las elecciones de 1972 y 1977. Como fue documentado, a la UNO se le negó, vía fraude electoral, el acceso al control del ejecutivo, en ambas ocasiones.

13. Menciono 1948 porque es a partir de entonces cuando se instaura una dictadura militar institucional con fachada democrática. Para quienes consideran que el régimen militar se extiende hasta 1931, deberían tomar en cuenta que, entre 1931 y 1944, lo que rige es una dictadura militar caudillista o personalista. En 1944 se inicia una etapa de liberalización del régimen, truncada en 1948 con un golpe de Estado militar de corte institucional.

neamientos partidistas. No hay partidos de base religiosa, étnica, ni de procedencia geográfica (campesinista), ni socioeconómica (propietarios - trabajadores, centro - periferia)¹⁴.

Por otra parte, la Figura 2 también sugiere que la evolución de la oferta partidista ha estado asociada al surgimiento y el desarrollo de los clivajes políticos e ideológicos. En general, desde el fracaso de la República Federal de Centroamérica, el partidismo salvadoreño se fue configurando como bipartidismo, o mejor dicho, con una estructura bipolar. Uno de los polos con carácter oligárquico y el otro como anti-oligárquico. Las diversas etapas políticas que se suceden hasta 1979, muestran el enfrentamiento de alianzas de grupos pro y anti-régimen oligárquico. La Figura 2 recupera parte de esa historia, a lo largo del eje horizontal. Hacia la derecha del eje vertical están los partidos que expresaban las posturas pro-régimen y hacia la izquierda del mismo eje, los partidos cuyas posturas eran anti-régimen.

La imposibilidad práctica de llevar a cabo reformas que liberalizaran el régimen político prevaleciente, durante la mayor parte del siglo XX, fue la que dio paso a la radicalización de los sectores que antes eran moderados. A partir de 1972 se gesta la polarización actual del partidismo salvadoreño con el surgimiento de la alianza de grupos revolucionarios, que asumirían posiciones anti-sistema. En la Figura 2, el eje horizontal separa las posturas pro y anti-sistema y define otro juego de alianzas posibles, que se suma al resultante de las posiciones a ambos lados del eje vertical. Las convergencias que se darían a finales de los años setenta, entre grupos demócrata cristianos y los futuros efemelenistas, serían posibles por su posición anti-régimen. Las divergencias y oposiciones entre demócrata cristianos y efemelenistas, ya en la década de 1980, tendrían raíz en su diferencia pro y anti-sistema. En esta dimensión, los primeros más bien convergerían con los grupos aglutinados en el PCN y ARENA¹⁵.

Ahora bien, el período 1980-1992 fue el de la transición política por la vía del conflicto armado,

combinado con la realización de elecciones. El autoritarismo prevaleciente hasta 1979 sufriría una modificación sustancial al final de la guerra. Los acuerdos de paz de 1992 no sólo ponen fin al conflicto armado, sino que transforman las reglas del juego político y partidista. Expresión de ello sería la conversión de la guerrilla en partido político legalmente reconocido y la aceptación del juego electoral, como mecanismo para acceder al poder estatal por parte de éste.

Los acuerdos de paz suponen una modificación sustancial de la Figura 2, pues desaparece la división pro y anti-régimen. ¿Qué implicaciones tiene esta transformación en la oferta partidista, configurada hasta entonces sobre dos ejes? En primer lugar, que el juego partidista se configura en una sola dimensión: pro y anti-sistema capitalista, en la cual los alineamientos entre ARENA, PCN y PDC no serán raros. De hecho, desaparecida la oposición pro y anti-régimen, las oposiciones entre los dos primeros partidos y el último dejan de tener sentido¹⁶. En segundo lugar, la tripolaridad gestada en el período autoritario puede originar una bipolaridad, si no se constituye un centro político que ocupe el espacio que dejan ARENA y el FMLN, cuando éstos buscan posiciones más hacia los extremos del eje vertical de la Figura 2. En tercer lugar, esto quiere decir que cualquier agrupamiento que busque convertirse en alternativa a los dos partidos más grandes, tendrá que disputarle el espacio político al PCN y al PDC, o formar parte de una amplia coalición de partidos (incluyendo al PCN y al PDC), cuyo elemento aglutinante sería anti-ARENA y anti-FMLN a la vez. Uno de los problemas que ya puede preverse para este tipo de coalición es que sería muy inestable y, por tanto, no sería extraño que enfrentase problemas para poder cuajar en una identidad partidista duradera.

Por otra parte, la dimensión pro y anti-sistema capitalista equivale a una dimensión de competencia ideológica que, hoy por hoy, coloca en desventaja a las propuestas anti-capitalistas. Si las identidades partidistas de izquierda y derecha coincidirían con la dimensión anti y procapitalista, las po-

14. Lo cual no quiere decir que algunos partidos no tengan orientación de clase, como sería el caso del Partido ARENA. Sin embargo, al igual que el resto de partidos, su electorado o base social es pluriclasista.

15. Los otros partidos de la historia política salvadoreña pueden ubicarse en las zonas de acción de los cuatro aquí revisados. Como no agregarían nada nuevo al modelo de la Figura 2, no se toman en cuenta. Pero puede resultar un ejercicio interesante para el lector, el realizar esta tarea de ubicación partidista.

16. Al menos "sentido profundo". Cualquier nueva oposición estará "más en la superficie" y, por tanto, será más fácilmente superable.

siciones más izquierdistas (más anti-capitalistas) tendrían un futuro partidista más complicado. Por tanto, si el FMLN quiere crecer electoralmente, debe moverse más hacia las posiciones de centro, cerrando todavía más el espacio para una nueva opción de centro, justamente. Por supuesto, un movimiento en esta dirección tiene un límite definido por el clivaje pro y anti-capitalista. El FMLN no puede moverse más allá del clivaje sin afectar su identidad partidista, forjada en los últimos veinte años.

No se sabe cuánto tiempo más la dimensión pro y anti-capitalista continuará configurando al partidismo salvadoreño. Si la tendencia es debilitar su poder configurador, esto provocará una erosión de las identidades forjadas en esta dimensión. Las elecciones de 2003 y 2004 arrojarán luz sobre este asunto. Si, como señalan las encuestas de opinión, la tendencia hacia un mayor ausentismo continúa, habría que preguntarse cuál es la utilidad de los partidos políticos para la ciudadanía, porque pareciera que las oposiciones creadas y desarrolladas en el período autoritario, habrían dejado de tener sentido para la mayoría de los salvadoreños¹⁷. Aquí puede residir la raíz última de las dificultades para consolidar una oferta de partidos. Debido a la falta de clivajes, expresados en términos políticos, los partidos salvadoreños parecen estar pasando a depender sólo de las relaciones en sus cúpulas. El personalismo parecería ir ganando terreno en la vida de los partidos políticos, mientras que las relaciones entre las cúpulas y las bases van perdiendo importancia, y pasan a un segundo lugar.

3. ¿Son necesarios los partidos políticos? Partidos y sistema político

Teóricamente, los partidos políticos han sido considerados necesarios para los sistemas políticos, a partir de su contribución al funcionamiento de los segundos. En otras palabras, la necesidad de los partidos se ha derivado de su funcionalidad. En este sentido, Lavau (1991) ha propuesto que las funciones deben ser consideradas como contri-

buciones que los actores aportan, por medio de sus actos, a las exigencias funcionales del sistema al cual esos actores se encuentran ligados. Esas exigencias funcionales están determinadas por lo que es necesario al sistema para sobrevivir, adaptarse y alcanzar sus objetivos, sin desnaturalizarse. Esas contribuciones pueden resultar de objetivos proclamados y de la actividad inmediata de los actores (funciones manifiestas) o pueden ser el resultado no conscientemente buscado y no previsto (funciones latentes). Este planteamiento debería ser considerado con seriedad por las cúpulas de los partidos políticos salvadoreños, las cuales también deberían preguntarse sobre su contribución al funcionamiento del sistema político, en el cual están inmersas. Más adelante analizaremos un catálogo de funciones (manifiestas) para poder llevar a cabo ese examen. Grave sería, no sólo para los partidos, sino para el sistema mismo, que nuestros partidos lejos de ser funcionales, resultaran ser disfuncionales¹⁸.

La funcionalidad de los partidos en el sistema político no debiera entenderse como una contribución para mantener el *status quo*. El conservadurismo no necesariamente es funcional para los sistemas políticos. Éstos son objeto de desafíos que vienen de su entorno y ante los cuales deben adaptarse. La funcionalidad puede significar, en algunos casos, la contribución a la adaptación a los cambios del entorno. El impulso de reformas dentro del sistema puede ser vital, en ciertas circunstancias. El sistema político no debería confundirse con el *status quo*. Aquél es un engranaje de actores, instituciones e interacciones, por medio de las cuales las comunidades humanas adoptan decisiones vinculantes y las implementan. Es la convivencia humana misma la que exige cierta capacidad para tomar decisiones y ponerlas en práctica, para hacerla viable. La funcionalidad de los partidos para el sistema político se mide por su contribución a la viabilidad de la convivencia humana. En algunos momentos, mantener el *status quo*

17. El partido más afectado, en este sentido, sería el FMLN, pues además tiene que contar con el impacto político que pueden significar los 2 millones de salvadoreños residentes, legal o ilegalmente, en Estados Unidos, uno de los indiscutidos centros capitalistas. Las remesas que éstos envían, en concepto de ayuda familiar, más el influjo cultural capitalista, canalizado a través de las relaciones entre los "hermanos lejanos" y sus familias aquí, no es algo que políticamente pueda ser ignorado sin "pagar un alto costo".

18. Si este fuera el caso, sería un argumento más a favor de quienes pretenden modificar el Artículo 85 de nuestra Constitución. Por supuesto, de un argumento de esta naturaleza no debería deducirse la bondad de tal propuesta de reforma. Lo que habría que garantizar es que el mecanismo que sustituya a los partidos sea funcional para el sistema. En caso contrario, "la medicina podría tener efectos peores que la enfermedad que pretende eliminarse".

puede ser un obstáculo para ella. Por tanto, el servicio al *status quo* no siempre implica que contribuya al funcionamiento de los sistemas políticos.

Ahora bien, no todos los sistemas políticos tienen las mismas exigencias funcionales y aunque las tuviesen, no las tendrían en la misma intensidad. Por ejemplo, la necesidad de integración en un sistema multi-étnico, por lo general, es más intensa que la requerida por un sistema bastante homogéneo. De igual manera, la necesidad de integración es más intensa en un sistema donde el clivaje propietarios-trabajadores es más pronunciado que en un sistema donde este clivaje tiene menor peso.

Por otra parte, los elementos que coadyuvan al funcionamiento del sistema pueden estar sometidos a *tensiones funcionales*, en la medida en que pertenezcan a varios sistemas a la vez. En el caso de los partidos políticos, la *tensión funcional* puede deberse a su vinculación al sistema político y a otros subsistemas sociales. Deben lealtad al sistema político (si no, son partidos anti-sistema) y a los grupos sociales que representan. Los partidos son estructuras de intermediación. Los requisitos funcionales del sistema político no necesariamente coinciden con los intereses de los grupos vinculados a los partidos.

Adicionalmente, hay que decirlo, la *tensión funcional* no se siente con la misma intensidad, en todos los niveles de una organización partidista. Este es un detalle importante para comprender la vida interna de los partidos, las relaciones entre cúpula partidista y base militante. Según Lavau (1991, p. 44), "Los militantes de base más sujetos a la intimidad del nexo entre el partido y los grupos sociales de referencia, tendrán tendencia a privilegiar las exigencias funcionales de estos últimos, en tanto que los parlamentarios del partido, más asociados al funcionamiento del sistema político, y con mayor contacto con otros partidos, tendrán más dificultades para conciliar exigencias contradictorias". Esto no busca disculpar a los partidos políticos salvadoreños (ni mucho menos a sus cúpulas) de los efectos negativos que puedan estar causando en el sistema político. Cuando la población se muestra desconfiada hacia los partidos, cuando no cree en ellos y piensa que sólo

defienden los intereses partidarios, lo que está señalando es una disfuncionalidad (como veremos más adelante, al detallar el catálogo de funciones que los partidos deben cumplir). Además de intereses personales, rivalidades entre los líderes, etc., hay ciertas condiciones "estructurales" que están en la base de la problemática de los partidos. Se puede errar en el diagnóstico si no se toman en cuenta estas condiciones y todo se reduce a personalismos. Este error puede ser cometido no sólo por analistas deficitarios en su formación, sino por los mismos líderes partidistas, que viven las *tensiones funcionales* como *rivalidades personales*.

Por otro lado, como la acción de los partidos puede tener consecuencias no previstas (a veces disfuncionales para el sistema), la *tensión funcional* no necesariamente es el resultado de la inten-

La funcionalidad de los partidos para el sistema político se mide por su contribución a la viabilidad de la convivencia humana.

cionalidad de los dirigentes. Éstos no pueden escapar al dilema planteado por dos tipos de intereses: la funcionalidad del sistema al cual pertenecen y las demandas de los grupos que representan. Qué polo tensional hay que privilegiar en un momen-

to concreto, eso ya depende del cálculo de los dirigentes. No está de más decir que un "error de cálculo" puede tener consecuencias negativas para el partido. Una clave para resolver esta tensión puede estar en la estructura organizativa del partido, en el diseño organizacional que le permita, de manera eficaz, resolver o mitigar las tensiones internas. Esto quiere decir que el "modelo de partido" no es neutro, en cuanto al funcionamiento no sólo de los partidos, sino incluso del sistema político. Lo menos que habría que creer es que no importa el "vehículo" que se conduzca. Que lo importante es la pericia del conductor. Éste puede ser una pieza clave, pero no basta. El "vehículo" que conduce le impone condiciones. ¿Cuán conscientes son de ello los dirigentes de nuestros partidos políticos? ¿Qué interés tienen en adquirir conocimientos al respecto?

Teniendo presente todas estas consideraciones conceptuales, analicemos ahora lo que los políticos identifican como funciones (manifiestas) de los partidos políticos. En primer lugar está la función de *legitimación* y *estabilización* del sistema político. Todo sistema necesita defenderse y resis-

tir las tendencias centrífugas (destructoras), así también como los procesos internos de combate político. La clave aquí es la generación de apoyo al sistema¹⁹.

En segundo lugar, los sistemas políticos necesitan ofrecer la posibilidad de defender a los grupos marginales. Lavau (1991) llama a esta función *tribunicia*. Cuando los partidos políticos incorporan las demandas de estos grupos, sin convertirse en partidos anti-sistema, están cumpliendo con esta función. Los grupos sociales que se ven en desventaja para influir en el proceso de toma de decisiones, deberían encontrar, al menos en un partido político, el instrumento para poder hacerlo. Sobre todo si algunas decisiones les van a afectar negativamente. Si no es así, estos grupos podrían recurrir a formas no convencionales de participación política. Si se generan amenazas para el sistema, no debería echarse la culpa a estos grupos, sin un análisis que cuestione la capacidad de los partidos para defenderlos.

En tercer lugar, los partidos deben satisfacer la necesidad de *relevo político* del sistema, es decir, la formulación de iniciativas políticas que puedan convertirse en decisiones políticas alternativas y la sustitución de unas autoridades por otras. Si los partidos políticos no cumplen esta función, originan las llamadas "argollas" —conformadas por grupos privilegiados— y la ineficacia del sistema para resolver problemas nuevos. El sistema, entonces, buscará equivalentes funcionales, que sustituyan a los partidos para evitar un posible descalabro en su funcionamiento. El reconocimiento de esta función implica la aceptación de tres tipos de relevos: de políticas, de personal y de unos partidos por otros. Entrampar esta posibilidad es atentar contra el sistema político.

Almond y Powell (1991) identificaron la función de *combinación de intereses*, la cual consiste en la conversión de demandas en alternativas de política general. Esta función puede ser cumplida por los partidos y la burocracia de la administración. Ambos tipos de estructuras vinculan directamente a los diversos grupos de interés con las autoridades responsables de las decisiones. El desarrollo de estas estructuras especializadas crea mayores posibilidades de respuesta y de mayor eficacia para el sistema. En el caso de los partidos, no deberían responder a los intereses de un solo grupo y proponer políticas que sólo atiendan a los intereses de ese grupo. Si así lo hicieran, se necesitarían tantos partidos como grupos de interés existiesen. Pero aún suponiendo que esto fuera posible, el sistema político se entramparía ante tantas demandas no estructuradas. Ningún sistema político puede dar salida a todas las demandas que vienen de su entorno. Una sobrecarga de demandas de esta naturaleza produciría lo que se ha dado en llamar *crisis de gobernabilidad*.

Los partidos políticos, en tanto estructuras intermedias especializadas en la combinación de intereses, pueden facilitar la toma de decisiones sin amenazar a las estructuras centrales, ni deteriorar las bases de apoyo del sistema. Sin embargo, este resultado no es automático. Una vez más, el cálculo, las estrategias y las decisiones de los líderes partidistas juegan un papel central en este asunto. Los partidos, lejos de facilitar la toma de decisiones, también pueden obstaculizarla²⁰.

Una de las funciones básicas de los partidos políticos es la de *socialización política*. Los partidos contribuirían a moldear las orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia los objetos políticos (partidos y líderes, instituciones y uno

19. El autor sugiere al lector, o lectora, que a medida que avance en la presentación de este catálogo de funciones, haga el ejercicio de contraste con lo que nuestros partidos hacen, o no, en nuestro sistema político.
20. La necesidad de estas estructuras intermedias está asociada a la complejidad de los sistemas. Como lo sugieren Almond y Powell (1991, p. 29): "En los sistemas políticos donde la articulación es considerablemente limitada, como ocurre en ciertos sistemas tradicionales en los cuales la mayoría de la población está vinculada por lazos basados en la costumbre y no se plantean fines autónomos, o en los sistemas totalitarios, donde la articulación de demandas es controlada por el poder central, el proceso de combinación de esas demandas puede ser manejado exitosamente por una pequeña elite. Pero en los sistemas grandes y abiertos que deben hacer frente a una amplia variedad de intereses articulados, la combinación adquiere un carácter más complejo y especializado, para evitar perturbaciones en el funcionamiento del sistema". Este planteamiento sugiere que el fallo en la combinación de intereses puede venir de una "mala lectura", por parte de la elite partidista, de la sociedad, en la que está inmersa. Pueden imaginarla con un nivel de complejidad muy por debajo de la situación real. Imaginarla como una "hacienda", una "empresa familiar", una organización no gubernamental, y no como una "sociedad", donde existe toda esa gama de pequeñas unidades.

mismo), es decir, serían formadores y transmisores de cultura política, en general, y buscarían la formación de un "núcleo duro de militantes, que favorece[ría] un mayor nivel de actividad del partido en las tareas de proselitismo y en las campañas electorales" (Alcántara Sáez, 1997, p. 44). Los partidos deben educar políticamente a la sociedad. Sobre ellos recae una gran responsabilidad para fomentar y desarrollar una cultura política democrática, que implique la valoración de las instituciones democráticas y la promoción de la participación en la toma de las decisiones dentro de los partidos mismos. Por supuesto, los partidos pueden socializar en otra dirección. Al fin y al cabo, la existencia de partidos no es exclusiva de los regímenes democráticos. Los hay en regímenes autoritarios e incluso en los regímenes totalitarios. La socialización política supone, además, una dimensión de *género*. Los partidos también socializan en cuanto a la concepción que se tenga sobre la implicación de hombres y mujeres en el quehacer político. En este sentido, reproducen estereotipos sobre lo que significa ser hombre y mujer, en determinados contextos. Crean y reproducen imágenes sobre lo que es hacer política, sobre cómo hay que hacerla y sobre quiénes (hombres o mujeres) son los que están "destinados" a ello.

Los partidos también están llamados a *movilizar* a los ciudadanos. Por movilizar debe entenderse aquí la transformación de individuos o grupos sociales pasivos en sujetos activos, participantes en la vida pública (Tilly, 1978). En algunos casos, los partidos pueden encontrar obstáculos por parte del régimen político para movilizar a la ciudadanía. En otros casos, son los mismos partidos los que buscan desmovilizarla, probablemente en atención a intereses del régimen o de ellos mismos. Sin embargo, la desmovilización no tiene por qué ser negativa para los sistemas políticos y, aunque los partidos tengan como función movilizar a los ciudadanos, existen ocasiones en que los partidos mismos deben favorecer la desmovilización, sin por ello convertirse en disfuncionales. Recordemos que la funcionalidad se define a partir de la contribución de la parte al funcionamiento del todo. Y, a veces, para que funcione bien un sistema político, es necesario promover la desmovilización.

En los momentos siguientes a la instauración de regímenes democráticos, puede ser conveniente provocar cierta desmovilización para permitir a las nuevas instituciones que se asienten. Tal vez es

necesario "calmar" a los ciudadanos, "bajar" su presión para que se cumplan todas sus demandas. En esas condiciones, las nuevas instituciones enfrentan dos problemas: ser eficaces en cuanto a procedimientos y dar resultados concretos. Deben funcionar sin mayores obstáculos y, a la vez, producir resultados, en términos de políticas públicas. Una alta movilización, en estas condiciones, podría echar al traste el funcionamiento de las instituciones y su posterior consolidación. En estos momentos, los partidos políticos, como estructuras intermedias, deben ralentizar la presión sobre las instituciones. Una cierta cuota de desmovilización no viene nada mal.

Afirmar la virtual necesidad de la desmovilización, en determinadas circunstancias, no implica aceptar una situación de permanente desmovilización ciudadana. Incluso sería una contradicción afirmar la existencia de una ciudadanía desmovilizada. La ciudadanía debe participar en los procesos de toma de decisiones y ello incluye una ciudadanía que se moviliza en pro de sus demandas. Los partidos están llamados a contribuir a ello y el sistema político debe satisfacer esas demandas. Este funcionamiento redundaría luego en apoyo ciudadano a las instituciones del sistema. La ciudadanía se interesa y cree en las instituciones, las considera legítimas y las apoya. Puede incluso llegar a defenderlas, en caso de necesidad. Así que lo dicho sobre la desmovilización debe entenderse en su justa medida. Desmovilizar para bajar la sobrecarga de demandas al sistema, cuando éste no puede satisfacerlas. Pero "bajar la sobrecarga de demandas" no significa eliminar o no dar espacio al nivel de demandas que el sistema sí puede satisfacer. La desmovilización tiene así un sentido positivo, en tanto busca llevar el nivel de demandas ciudadanas sobre el sistema a niveles manejables. La desmovilización tiene un sentido negativo cuando se utiliza para evitar que la ciudadanía se manifieste; cuando lo que se busca es que no lleguen demandas al sistema. Y ello no por intereses sistémicos, generales, sino más bien para defender intereses grupales, es decir, particulares.

Los partidos políticos también deben colaborar con la operatividad del régimen político. Los partidos seleccionan (reclutan) y preparan a sus miembros para ocupar cargos públicos. En este sentido, además de educar políticamente a la ciudadanía, constituyen las canteras del sistema político, de ellos provienen sus altos funcionarios. Los

partidos aportan personal a las diversas instituciones públicas, aunque no son las únicas fuentes de aprovisionamiento. En casos como el salvadoreño, donde el acceso a los cargos públicos de elección popular está monopolizado por los partidos políticos, el aporte de éstos es clave. En cierta forma, el desempeño de tales cargos públicos viene a depender de la calidad del personal que colocan los partidos. Podría decirse incluso que la calidad de la representación política es función de la calidad de los miembros de los partidos políticos o de quienes éstos deciden colocar como representantes políticos.

Finalmente, pese a todos los problemas y a las críticas que puedan hacerseles, los partidos siguen cumpliendo la función de *representación de intereses*²¹. Por supuesto, no sólo los partidos representan intereses. También los llamados grupos de presión los representan, al igual que los movimientos sociales. Pero otras funciones de los partidos, como la movilización y la combinación o articulación de intereses, son posibles porque antes los partidos representan intereses. Claro que dependiendo de los intereses que representen, así puede ser la duración de su vida partidista y de su suerte en las contiendas electorales.

Vale la pena tomar en cuenta que, dentro de los intereses que pueden representar, deberían estar los intereses del régimen y del sistema. La conducción de un partido político puede obedecer a intereses personales y grupales. Es decir, intereses particulares. Esta situación es normal y no habría que esperar que este tipo de intereses no estén presentes, y no prevalezcan, en determinadas circunstancias. El problema para el régimen y para el sistema político no tendría su causa en este fenómeno. Incluso comportándose así, los partidos podrían ser funcionales. El problema radicaría más bien en que los partidos se olvidaran de que son

parte de un todo y de que, por lo tanto, hay ciertos intereses de régimen y sistema, es decir, intereses generales, a los cuales también deben representar y defender. Algunas veces, los intereses particulares pueden entrar en contradicción con los intereses generales; en este caso, los partidos deberían subordinar aquéllos a éstos²².

Los intereses de las personas y los grupos que los partidos representan no deberían bloquear la eficacia, por ejemplo, de las instituciones políticas. La defensa de los primeros no debería atentar contra la generación de apoyo y legitimidad al sistema. La promoción de los intereses particulares

no debería obstaculizar la eficacia o la capacidad del sistema para producir políticas que luego se traduzcan en apoyos para el sistema. Por lo dicho, creo que yerran quienes buscan partidos que no tengan y defiendan intereses particulares. En primer

lugar, porque, precisamente, los partidos están para eso y más en regímenes democráticos y competitivos, donde los partidos son "partes". En segundo lugar, porque lo que hay que pedir más bien es capacidad para articular y combinar diversos intereses, particulares y generales. Por supuesto, lo que hay que rechazar es que los partidos sólo atiendan intereses particulares. Porque, entonces, lo que estarían haciendo es intentar "vender gato por liebre", hacer pasar los intereses particulares como generales. Y esto es ya falsear su vocación. Caer en disfuncionalidades sistémicas. Además, sería actuar de manera irracional, desde el punto de vista de su fortaleza, en el largo plazo. Atentar contra el régimen o el sistema político, persiguiendo sólo intereses particulares, terminaría repercutiendo de modo negativo en los partidos mismos. Cuando las encuestas de opinión pública revelan que 6 ó 7 de cada diez salvadoreños no creen en los partidos o no reconocen en éstos la defensa de sus intereses, lo más probable es que se debe a que se han

Una de las funciones básicas de los partidos políticos es la de *socialización política* [...] Los partidos también están llamados a *movilizar* a los ciudadanos.

21. Una función que no debe interpretarse como *representación de los intereses de la nación*. Aunque un partido político defendiera únicamente los intereses de un único grupo estaría, de todas maneras, representando los intereses de ese grupo.
22. Cuando hablo aquí de intereses generales no me refiero a una supuesta voluntad general, o a los intereses nacionales. Tampoco a los intereses de la mayoría. Los intereses a los que aquí me refiero son los de operatividad del régimen y funcionamiento del sistema político.

olvidado de los intereses generales. El descrédito en los partidos se traslada, entonces, a otras instituciones políticas²³.

4. Algunos dilemas de la vida interna de los partidos

En tanto estructuras organizativas, los partidos políticos deben superar una serie de problemas, que aparecen a medida que van consolidándose. Se trata de desafíos que les vienen por el hecho de darse una estructura. Los partidos se ven enfrentados, entonces, a problemas “estructurales” como parte de su vida normal, lo cual quiere decir que no todo lo que lo afecta se deriva de las disputas que puedan surgir en la dirigencia. Es decir, no todos los problemas por los que pasan pueden reducirse a personalismos y a la lucha por el poder y entre sus líderes. Aunque este tipo de problemas es frecuente, quiero enfatizar otro tipo de problemas que resolver. Es posible imaginar un partido con una cúpula muy homogénea y sin graves divisiones entre sus líderes y, sin embargo, enfrentado a problemas que amenazan su existencia. Un caso evidente es el financiamiento no sólo de sus actividades, sino también de aquellos que trabajan a tiempo completo para él. La capacidad para autofinanciarse puede hacer la diferencia entre partidos grandes y pequeños y sellar, de alguna manera, su desempeño electoral.

Sin embargo, hay cuatro dilemas “organizativos”, cuyo tratamiento puede dar origen a desarrollos partidistas o “modelos de partido” diversos. Desde que surge un partido hasta su posterior institucionalización, estos dilemas constituyen mojoneros por los que prácticamente resulta inevitable transitar. Y allí está el problema. Las decisiones que se tomen al respecto pueden facilitar u obstruir su consolidación organizativa. Vale la pena preguntarse si no radica aquí otra explicación de la fluidez del partidismo salvadoreño. Probablemente

te, no pocos partidos logran resolver de forma satisfactoria estos dilemas.

Primer dilema: ¿una estructura que obedece a fines colectivos o una estructura que obedece a múltiples demandas de sus componentes?

Es muy probable que quienes deciden fundar un partido político tengan intereses comunes, buscan fines compartidos, que les sirven para forjar la fisonomía de la organización. Este compartir intereses y fines no necesariamente se establece entre cientos o miles de militantes. Es cuando unas cuantas personas creen que necesitan de una organización partidista para alcanzar determinados fines. Es el momento en el cual surge el núcleo fundador. Luego viene la fase de convencer a un grupo mayor para que se comprometa con la idea original. El núcleo fundador intenta convencer a otros, a quienes plantea como necesaria la creación de un nuevo partido. Aparecen, entonces, las justificaciones que no tienen por qué coincidir con los intereses del núcleo fundador, pero que le sirven a éste para hacer apetecible la idea del nuevo partido. Esas justificaciones son los fines colectivos. Los fines compartidos por los futuros afiliados, que les proporcionan identidad de comunidad partidista.

Con el paso del tiempo, ya cuando el partido se ha logrado implantar socialmente, la organización partidista desarrolla en su interior tendencias, por un lado, a la autoconservación, y por otro, a la diversificación de los fines de los distintos actores organizativos (Panbianco, 1990). Las diversas unidades que componen el partido comienzan a demandar recursos para su desarrollo funcional. En este sentido, surgen fines propios de cada unidad. Cuanto más compleja la estructura organizativa que se haya dado el partido, mayor puede ser la diversidad de fines que habrá que conciliar, tanto entre unidades o estructuras organizativas como entre los fines de éstas y los intereses generales del partido como totalidad²⁴.

23. El autor no desea olvidar la invitación que hizo a las y los lectores para que contrastaran el cumplimiento de estas funciones que la teoría sobre partidos identifica y el quehacer concreto de nuestros partidos. Para ello, hay cuatro series de hechos que pueden resultar ilustrativos para el análisis. En términos de privilegio de intereses particulares y generales, hacia dónde se inclinaría la balanza en los siguientes casos: (a) el nombramiento del nuevo COENA, donde figuran “los grandes empresarios”; (b) la disputa entre “ortodoxos” y “renovadores”, en el FMLN; (c) la defensa de los diputados Merino y Arévalo por el Partido de Conciliación Nacional, en los años 2000 y 2001, respectivamente; (d) la disputa por la secretaría general del Partido Demócrata Cristiano.
24. De nuevo, no es necesario aludir a intereses personales, que es prácticamente inevitable que aparezcan, para plantear este dilema en la vida de los partidos. Los intereses personales pueden complicar más el asunto que, de por sí, ya tiene cierto nivel de complejidad por puras razones organizativas.

Una amenaza al partido desde el exterior puede ayudar a conciliar los diversos fines, pues la consecución de éstos depende de la existencia y eficacia del partido mismo. Es lo que habría ocurrido con los cuatro partidos tomados en cuenta en este trabajo. Mientras los clivajes de régimen y del sistema lograban estructurar el partidismo salvadoreño, la conciliación de intereses era más fácil. La amenaza externa pasaba a segundo plano los intereses de las diversas unidades, privilegiando el o los fines colectivos del partido. Pero precisamente esto fue lo que cambió a partir de 1992, al desaparecer el clivaje de régimen. Los partidos salvadoreños no ven amenazas a su existencia, provenientes del régimen al cual legitiman, pues forman parte de él. Entonces, el dilema organizativo pasa a un primer plano. Parte de los problemas de los partidos (manifestados como disputas internas o faccionalismo) la constituye, precisamente, la manifestación de dicho dilema.

Segundo dilema: *para asegurar la participación en la organización, ¿han de proporcionarse incentivos colectivos o incentivos selectivos?*

Entre los incentivos colectivos están: la identidad, la solidaridad y la ideología²⁵. Ésta, además, tiene una doble función interna: mantiene la identidad a la vez que oculta la distribución de los incentivos selectivos. Entre los incentivos selectivos están: el poder, el *status* y los beneficios materiales. La dificultad no reside tanto en la exclusividad de determinado tipo de incentivos, sino en la medida en que deben distribuirse. Los incentivos colectivos están destinados a todos los miembros del partido. Los incentivos selectivos son sólo para algunos miembros y no tienen por qué ser manifestos²⁶. El dilema puede expresarse de la siguiente manera: "Si la organización distribuye demasiados incentivos selectivos y de una forma demasiado

visible, resta credibilidad al mito de la organización como instrumento enteramente volcado a la realización de la 'causa' (lo que debilita su capacidad para distribuir incentivos colectivos). Por otra parte, si se pone en exceso el acento sobre los incentivos colectivos, se compromete la continuidad de la organización (que se reafirma sobre todo gracias a los incentivos selectivos). La organización debe, por tanto, encontrar el equilibrio entre la exigencia de satisfacer *intereses* individuales, a través de los incentivos selectivos, y la de alimentar las *lealtades* organizativas, que dependen de los incentivos colectivos" (Panebianco, 1990, p. 42).

Valdría la pena indagar si los partidos salvadoreños enfrentan de manera adecuada este dilema. Tal vez la balanza se inclina hacia los incentivos selectivos. El predominio de éstos puede estarse manifestando en las diversas disputas en los cuatro partidos principales (ARENA, FMLN, PCN y PDC). Si recordamos que las comunidades partidistas de estas cuatro organizaciones no sólo se componen de la cúpula y los militantes²⁷, tal vez podamos dimensionar adecuadamente lo que este predominio puede significar para los partidos y para el sistema político. Electores y simpatizantes de los partidos pueden terminar retirando su apoyo (su voto) a éstos, porque perciben que no reciben nada de lo que aquéllos cosechan. Pueden estar percibiendo que su voto sólo está sirviendo para que unos cuantos obtengan ciertos beneficios y privilegios. La organización comienza a aparecérselos como al servicio de unos pocos y no al servicio de una causa.

Tercer dilema: *¿adaptarse al medio o transformarlo?*

Por "medio" se entiende el entorno en el cual el partido desarrolla su actividad. Según Panebianco, este dilema puede expresarse de la siguiente mane-

25. Según Panebianco (1990, p. 41), estos incentivos promueven la participación, porque "existe una identificación con la organización", "por razones de solidaridad con los demás participantes" o "porque existe una identificación con 'la causa' de la organización" (causa proporcionada por la ideología).

26. Olson (1965) postuló que a medida que crecen en tamaño las organizaciones, más necesarios se hacen los incentivos selectivos para quienes realizan tareas vitales para ellas. Como los incentivos colectivos se distribuyen entre todos, sin importar la contribución a la organización, resulta racional abstenerse de participar en las tareas de la organización. Así se evitan costos innecesarios, si de todas formas se gozará del incentivo colectivo. Pero si todos los miembros de la organización se abstienen *racionalmente* de participar, ¿cómo puede subsistir la organización? Aquí reside la necesidad de los incentivos selectivos para que haya personas que se comprometan y consideren, *racionalmente*, que vale la pena incurrir en ciertos costos (que toda participación implica), si los beneficios los superan.

27. Ver la Figura 1.

ra: "Toda organización se ve sometida [...] en sus relaciones con el mundo exterior, a dos presiones simultáneas y de sentido contrario: sentirá la tentación de colonizar su entorno, a través de una estrategia de dominio, pero también de llegar a pactos con aquél, mediante una estrategia de adaptación" (Panebianco, 1990, p. 46). Así las cosas, este dilema apunta hacia la percepción de eficacia que los partidos puedan generar, en sus respectivas comunidades. Se les puede percibir como si no sirvieran para nada cuando, en realidad, lo que estaría pasando es que han optado por una estrategia adaptativa. O se les puede percibir como instituciones útiles, porque logran dominar al sistema, favoreciendo determinadas políticas, que obedecen a intereses específicos e incluso a intereses generales.

Este dilema puede combinarse con el anterior para plantear una hipótesis interesante: "cuanto mayor sea el predominio en la organización de los incentivos selectivos [...] tanto mayor será la tendencia de la organización a adaptarse al ambiente. Por el contrario, cuando mayor sea la importancia de los incentivos colectivos, más posibilidades habrá de que la organización desarrolle estrategias de predominio" (Panebianco, 1990, p. 47). ¿Por qué serían así las cosas? La insistencia en los incentivos selectivos apunta a garantizar la permanencia (estabilidad) de la organización. Ésta proporciona a sus integrantes la posibilidad de alcanzar sus propios intereses y por ello se está interesado en su persistencia. Este último interés es el que empuja a la adaptabilidad de la organización. En cambio, la tendencia a dominar el ambiente busca garantizar el logro de los fines colectivos. Un esfuerzo que los partidos deben mantener, por razones de legitimidad o credibilidad entre sus miembros.

Cuarto dilema: *¿líderes autónomos o líderes limitados (constreñidos) por las exigencias organizativas?*

¿Hasta qué punto se debe permitir a los líderes partidistas tener "manos libres" para actuar, siguiendo únicamente sus propios criterios y/o intereses? ¿No deberían privar, más bien, los intereses de la organización sobre las decisiones de los líde-

res? Una tendencia normal que se observa a medida que los partidos se desarrollan es el creciente intento de sus líderes por estar, si no más allá de toda limitación a su poder de decisión y actuación, al menos contra con unos límites que les permitan el mayor margen posible para su libertad de maniobra. Sin embargo, el desarrollo organizativo supone de forma simultánea la necesidad de sujetar a todos sus miembros, incluyendo en especial, a su cúpula, a unas reglas del juego, que garanticen el predominio de los intereses organizativos por encima de los intereses de algún o algunos miembros en particular.

En el caso salvadoreño es probable que la ausencia de una ley de partidos sea una manifestación de la forma cómo estos han manejado este dilema. No es que no existan regulaciones legales sobre la vida partidista. De hecho, el Código Electoral norma algo. De igual manera, los estatutos de los partidos constituyen regulaciones a las cuales éstos se someten (al menos como hipótesis). Por otro lado, como los líderes quieren reservarse un margen de maniobra o una capacidad de influencia más allá incluso de "su mandato", la manera de seleccionar a los sucesores termina siendo vital. Un proceso de elecciones internas supone un mayor constreñimiento al deseo de los líderes de colocar en los puestos de mando a sus allegados. ¿Qué pasaría con ARENA, PCN y PDC si adoptarían, tal como lo ha hecho el FMLN, un proceso de elecciones internas para elegir su dirigencia?²⁸

5. Conflicto y cooperación entre partidos y medios de comunicación

Partidos políticos (y sus miembros desempeñándose como funcionarios o candidatos a puestos de elección popular) y medios de comunicación de masas mantienen una relación a veces conflictiva, a veces de cooperación. Lo cierto es que ambos se necesitan por más conflictiva que su relación sea a veces. Partidos políticos y medios rivalizan cuando ambos intentan ser intérpretes de intereses sectoriales o nacionales. Ambos pretenden representar a un tercer actor y no siempre lo hacen de la misma forma²⁹.

28. Por supuesto, no basta el proceso de elecciones internas para garantizar el sometimiento de los líderes a ciertas reglas para la vida interna de los partidos. Hace falta que éstos estén comprometidos con esas reglas, independientemente de cuál sea el resultado que ellas produzcan.

29. Según Sánchez Noriega (1997, p. 227): "En el fondo, tanto los partidos como los medios de masa aspiran a constituirse en interpretadores de la realidad pública y a erigirse en cualificados representantes de las necesidades y aspiraciones de la masa social".

La intervención de ambos actores en el proceso político, tratando de influir en los resultados o en la toma de decisiones, es lo que subyace a la relación partidos políticos y medios. Ciertamente, intervienen de manera diferente, con ventajas y desventajas, unos respecto de los otros, dependiendo de los territorios y las arenas (Gosselin, 1998) en que se muevan. No debería extrañar que se considere aquí a los medios como actores políticos, tanto como los grupos de presión, los movimientos sociales y, por supuesto, los mismos partidos políticos. Las empresas mediáticas pueden desempeñar funciones y roles políticos sin que, por una parte, dejen de ser actores socio-económicos, y por otra parte, aspiren a cargos públicos. Lejos está de la verdad quien afirma que los noticieros de televisión, por ejemplo, se limitan a presentar los hechos "tal como suceden". Las noticias son fabricadas, no "están allí". De igual manera, una entrevista por televisión sobre algún tema político no es un asunto sólo técnico. Cuando se in-

tenta influir no sólo en la opinión pública, sino en los mismos entrevistados con determinadas preguntas, y no otras, acerca de asuntos de interés público, se está haciendo política.

Las funciones políticas de los medios aparecen, bien cuando trasladan mensajes al sistema político —el cual reacciona con declaraciones, propuestas de ley, órdenes y todo tipo de decisiones—, o bien cuando los medios hacen eco de la actividad del sistema político y lo trasladan a la opinión pública. Sánchez Noriega (1997) elabora un catálogo de funciones políticas de los medios de comunicación de masas, el cual ha servido de base para elaborar el Cuadro 5. Con tantas funciones políticas como desempeñan los medios de comunicación de masas, en especial cuando de periodismo se trata, no debería negarse el carácter político que asumen no pocas veces. Las entrevistas televisadas, en la programación matutina de *TCS*, *Canal 12* y *Canal 33*, así como sus respectivos noticieros del mediodía y de la noche, tienen claramente ese carácter.

Cuadro 5
Funciones políticas de los medios

Función	Descripción
1. Describir la realidad susceptible de acción política.	La información proporcionada por los medios posibilita una toma de contacto con la realidad social, tanto a la ciudadanía como a los políticos profesionales. Esa información puede obedecer a los intereses políticos específicos del medio y puede llegar a influir en las decisiones políticas.
2. Proporcionar claves de interpretación.	A través de los comentarios, análisis de hechos, artículos de opinión y editoriales, los medios contribuyen a la formación política de los ciudadanos y a crear una opinión pública en las masas.
3. Fijar la agenda política.	Los medios señalan qué cuestiones son importantes y para qué, cuáles son los temas políticos y quién tiene una palabra sobre ellos. Los medios proporcionan el marco político para establecer cualquier debate y los criterios pertinentes para hacerlo.
4. Controlar y enjuiciar a los actores políticos.	Sin ser electos, los medios juegan a la oposición o al apoyo al gobierno. Resulta difícil que un gobierno con mayoría parlamentaria adopte una decisión política con una constestación fuerte en la prensa. A la inversa, una petición insistente desde los medios puede provocar una decisión gubernamental. También adquieren protagonismo cuando denuncian casos de corrupción en las instituciones.

Cuadro 5 (continuación)
Funciones políticas de los medios

Función	Descripción
5. Actuar de portavoces del sistema político.	A través de los medios, el sistema político difunde opiniones, subraya realizaciones o explica medidas conflictivas. Esto lleva a los medios a estar sujetos a la tentación de "oficialidad"; además de que técnicamente es más fácil que poner en circulación opiniones contrarias necesitadas de mayor argumentación. Ser portavoces del sistema incluye difundir "gestos de puesta en escena" de los actores políticos.
6. Ser generadores o desactivadores de compromiso social.	Los medios son instrumentos políticos, en cuanto son factores esenciales de lucha política, sea por la difusión de ideología, sea por el apoyo a personajes públicos, sea por el respaldo a determinadas políticas. No pocas veces dependen de las fuentes de información política, que persiguen intereses políticos.
7. Crear, canalizar o diluir demandas sociales.	Los medios influyen en la ciudadanía, en cuanto pueden crear demandas sociales y, al mismo tiempo, han de ser mediadores ante el sistema político, canalizando, ampliando, concretando, silenciando, diluyendo o distorsionando las demandas que existen en la sociedad. Uno de los medios para diluir demandas es la insensibilización de la ciudadanía, mediante la saturación de informaciones.
8. Promover o desactivar la participación política.	Por depender de los grupos económicos y políticos de poder, los medios son conservadores y no pocas veces contribuyen a la despolitización, es decir, a la desmotivación para cualquier toma de postura o simple interés, que sensibilice acerca de lo político.
9. Contribuir al funcionamiento ciudadano de la democracia.	Cuando educan para generar un pensamiento que articule saber e información para que los ciudadanos decidan sobre problemas de interés público.
10. Proporcionar identidad a los actores políticos.	La opinión que la ciudadanía tiene de los actores políticos (partidos, movimientos sociales, grupos de presión, gobernantes o líderes políticos) depende, en parte, de la imagen que los medios reflejen. Quien no aparece en los medios, no existe en la realidad política. Y tal como aparece en los medios, así es la imagen que se tiene de tal actor.

Fuente: elaborado tomando como base Sánchez Noriega (1997).

Podríamos intentar traducir la información del Cuadro 5 y contrastarla con las funciones asignadas a los partidos, en los sistemas políticos. Muy pronto nos daríamos cuenta de que aunque no se dé una completa superposición, sí hay suficientes coincidencias como para tratar a los medios de comunicación de masas como equivalentes funcionales de los partidos políticos. Esto es válido, sin duda, para la funciones de legitimación, tribunicia, socialización política y representación de intereses. En ciertas circunstancias, los medios pueden ser factores de movilización. Tal vez no estemos lejos del día en que algún presentador o presentadora de televisión apoye explícitamente a determinado partido político e incluso sea propuesto por éste como candidato o candidata. En todas estas áreas, los medios incursionan en terreno ya ocupado por los partidos. La mayoría de las veces lo hacen compitiendo contra éstos, especialmente los de la oposición. Producto de esta relación es el discurso mediático anti-partidos que, no pocas veces, se convierte en un discurso anti-políticos y anti-política³⁰.

6. Una reflexión final

A lo largo de este trabajo hemos incursionado en una temática que no se agota aquí. La consolidación de cualquier régimen político supone la consolidación de sus instituciones y el sistema de partidos políticos es una de ellas. En El Salvador, este sistema no está consolidado. Su oferta permanece en un estado de fluidez, manifiesta en el constante aparecer y desaparecer partidos o coaliciones de una elección a otra. Los pocos partidos que han tenido presencia electoral, por lo menos durante diez años, no logran cumplir a cabalidad con las funciones propias del sistema político. Dejan así un espacio que cada vez más es ocupado por los medios de comunicación de masas. Sin embargo, este último rasgo no es exclusivo del país. Se trata de un fenómeno más general. Manifestación del cambio social que, en la actualidad, está ocurriendo a nivel mundial y al cual la televisión, como tecnología de la información, está contribuyendo mucho. Por tanto, es un cambio que no puede dejar de manifestarse en las formas de hacer política sin afectar a las mismas estructuras políticas.

Bibliografía

- Alcántara Sáez, Manuel (1997). "Las tipologías y funciones de los partidos políticos", AA.VV. *Curso de partidos políticos*, pp. 37-57. Madrid: Akal.
- Almond, Gabriel y Powell, G. (1991). "La combinación de intereses y los partidos políticos". *Cuadernos de Ciencia Política: Partidos políticos* 2, pp. 28-39. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria e Instituto de Ciencia Política.
- Artiga-González, Álvaro (2001). "El proceso de cambio y las elecciones internas en el FMLN", *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 637-638, pp. 1144-1153.
- Artiga-González, Álvaro (2000a). *La política y los sistemas de partidos en Centroamérica*, San Salvador: FundaUngo.
- Artiga-González, Álvaro (2000b). "Electores, partidos y la caja de Pandora", *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 617, pp. 267-287.
- Bartolini, Stefano (1994). "Partidos y sistema de partido", en Pasquino, Gianfranco *et al*, *Manual de Ciencia Política*, pp. 39-78. Madrid: Alianza.
- Daadler, Hans (1990). "The 'reach' of the party system", en Mair, Peter (Ed.). *The West European Party System*, pp. 78-90. Oxford: Oxford University Press.
- Duverger, Maurice (1974). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gosselin, André (1998). "La comunicación política. Cartografía de un campo de investigación y de actividades", en Gauthier, Gilles; Gosselin, André y Mouchon, Jean (comps.). *Comunicación y política*, pp. 9-28. Barcelona: Gedisa.
- Lavau, Georges (1991). "Partidos y sistemas de partidos: interacciones y funciones", *Cuadernos de Ciencia Política: Partidos políticos* 2, pp. 40-50. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria e Instituto de Ciencia Política.
- Lijphart, Arend (1994). *Electoral Systems and Party Systems*. New York: Oxford University Press.
- Lijphart, Arend (1990). "Dimensions of ideology in European party systems", en Mair, Peter (Ed.). *The West European Party System*, pp. 253-265. Oxford: Oxford University Press.
- Lipset, Seymour M. y Rokkan, Stein (1992). "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales", *Diez textos básicos de Ciencia Política*, pp. 231-273. Madrid: Ariel.

30. Será en otro espacio donde se traten con mayor extensión las consecuencias de este tipo de discursos. Aquí nada más se señalan.

Michels, Robert (1991). *Los partidos políticos (1)*. Buenos Aires: Amorrortu.
Olson, Mancur (1965). *The Logic of Collective Action*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
Panebianco, Angelo (1990). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.
Rae, Douglas (1967). *The political consequences of electoral laws*. New Haven: Yale University Press.

Rokkan, Stein (1970). *Citizens, elections, parties*. Oslo: Universitetsforlaget.
Sánchez Noriega, José Luis (1997). *Crítica de la seducción mediática*. Madrid: Tecnos.
Shugart, Mathew y Taagepera, Rein (1989). *Seats and Votes*. New Haven: Yale University Press.
Tilly, Charles (1978). *From Mobilization to Revolution*. New York: Random House, Inc.

